



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 18 de Mayo de 2026.-
NÚMERO DE REGISTRO: 2531
EXPEDIENTE HCD N°: C-16052/26.-

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Señor Concejal GREEN ADRIAN;
y,

CONSIDERANDO:

Que, la misma ha sido aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 18
de Mayo del corriente año.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°: Acéptese la licencia solicitada por el Señor Concejal GREEN
----- ADRIAN, por el día 1° de Junio de 2026.-----

ARTICULO 2°: Designese como Concejal Suplente a la Señora VEGA NADIA -----
----- D.N.I 30.366.045, por el día 1° de Junio de 2026.-----

ARTICULO 3°: Tome conocimiento del presente la Contaduría Municipal, Oficina -
----- Personal y Liquidación de Haberes. -----

ARTICULO 4°: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


Villegas Cecilia Elizabeth
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Córdoba Marilina
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell